



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Primera Sesión Ordinaria, del año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México

Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de noviembre de 2016.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Primera Sesión Ordinaria, del año 2016

Nombre	Cargo
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante Suplente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Julio Enrique De la Fuente Rocha	En representación de la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (Oficio IEDF/UTALAUD/922/2016)
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de noviembre de 2016.

2/10

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebrada el 1º de noviembre de 2016.**
2. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales:**
 - a. **“Grupo de Comerciantes de la Concentración 169”, Asociación Civil;**
 - b. **“Organización Ciudadana Tlatelolca”, Asociación Civil;**
 - c. **“Fundación Adopta una Causa México”, Asociación Civil;**
 - d. **“Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México”, Asociación Civil;**
 - e. **“Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez”, Asociación Civil; y**
 - f. **“Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás”, Asociación Civil.**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Primera Sesión Ordinaria, del año 2016

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Grupo de Comerciantes de la Concentración 169, Organización Ciudadana Tlatelolca, Fundación Adopta una Causa México, Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez, y Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás.*

4. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, por lo que no habiendo comentarios al respecto, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de las integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión,

Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de noviembre de 2016.

dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebrada el 1º de noviembre de 2016.

Sobre el punto en cuestión y al no existir comentarios u observaciones, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/074/2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebrada el 1º de noviembre de 2016.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales: a. “Grupo de Comerciantes de la Concentración 169”, Asociación Civil; b. “Organización Ciudadana Tlatelolca”, Asociación Civil; c. “Fundación Adopta una Causa México”, Asociación Civil; d. “Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México”, Asociación Civil; e. “Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez”, Asociación Civil; y f. “Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás”, Asociación Civil.

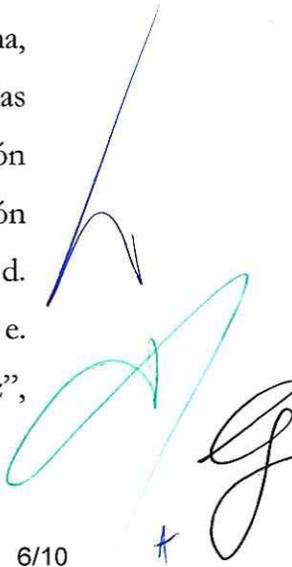
Sobre el punto en cuestión, el Presidente de la Comisión consultó a las demás integrantes si era de su interés reservar en lo particular la discusión de algún dictamen, respecto de lo cual no existió pronunciamiento.

En lo general, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar únicamente solicitó que al texto de cada uno de los dictámenes pudiera incorporarse un cuadro en el que se verifique el cumplimiento de cada uno de los requisitos, legales y reglamentarios, que deben cumplir las personas morales, así como la mención del documento con el que se den por satisfechos.

Por su parte, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haber recibido observaciones de forma proveniente de la oficina de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

No existiendo más intervenciones, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/075/2016.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales: a. “Grupo de Comerciantes de la Concentración 169”, Asociación Civil; b. “Organización Ciudadana Tlatelolca”, Asociación Civil; c. “Fundación Adopta una Causa México”, Asociación Civil; d. “Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México”, Asociación Civil; e. “Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez”,



Asociación Civil; y f. “Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás”, Asociación Civil. Con las observaciones realizadas por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Grupo de Comerciantes de la Concentración 169, Organización Ciudadana Tlatelolca, Fundación Adopta una Causa México, Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez, y Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás.

Sobre el punto en cuestión, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haber recibido observaciones de parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

No existiendo más intervenciones, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/076/2016:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Grupo de Comerciantes de la Concentración 169, Organización Ciudadana Tlatelolca, Fundación Adopta una Causa México, Fundación de Artes y

Oficios al Rescate de México, Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez, y Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás. Con las observaciones realizadas por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que de inmediato se sirva remitir el referido Anteproyecto de Acuerdo al Secretario Ejecutivo de nuestro Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en la sesión del Consejo General que corresponda.

Punto 4. Asuntos Generales.

En este punto, el Presidente de la Comisión solicitó incluir como Asunto General uno denominado Normatividad Interna.

No habiendo más propuestas de Asuntos Generales para su incorporación en este punto, el Presidente de la Comisión informó que el motivo de la inclusión del tema Normatividad Interna era para solicitar a la Secretaría Técnica procurar y velar por el debido y oportuno envío de las Minutas aprobadas en el seno de esta Comisión, para que puedan ser publicadas en el portal de transparencia de este Instituto Electoral. Ello, dijo, porque en el segundo y tercer trimestre de este año ha existido un retraso significativo que podría importar algún tipo de observación por parte de la autoridad correspondiente. Informó que en el primer trimestre el envío de la información se llevó a cabo con 15 días de retraso, y casi un mes en su publicación. En el segundo trimestre, hubo 72 días de retraso en la publicación; mientras que en el tercer trimestre, que ya se encuentra actualizado, existió un retraso de la publicación de 34 días. Por ello, pidió a las áreas competentes tener mayor cuidado con estos tiempos, a fin de que la

ciudadanía no se vea afectada en su derecho de acceso a la información de manera pronta.

Por su parte, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas únicamente pidió que en este tema pudieran verse, con detalle, los tramos de responsabilidad que existen, ya que es importante determinar el periodo empleado para recabar firmas, la fecha en que se envían a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y la fecha en que efectivamente las publica la Unidad Técnica antes referida.

Asimismo, es también importante determinar si se instruye al Secretario Técnico para que realice el envío de las minutas o si la Presidencia asume la responsabilidad de velar por el adecuado y oportuno envío y publicación de las Minutas que aprueban.

Finalmente, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar pidió que a efecto de actualizar toda la información pendiente, se solicite al área técnica de comunicación un informe en el que se detalle qué documentos se encuentran pendientes de envío y cuáles de publicación, respecto de todas las Comisiones para que todo esto pueda regularizarse a la brevedad posible.

El Secretario Ejecutivo informó que se trabajaría en dicha solicitud y en la elaboración de un informe sobre los tramos de responsabilidad, en los términos que solicitaba la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

No habiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día treinta de noviembre del año en curso y con fundamento en el artículo 42, fracción V,





COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Primera Sesión Ordinaria, del año 2016

del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Presidente de la Comisión
de Participación Ciudadana

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana